

Canelones, 17 julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 104/2024

ACTA N° 27/2024

VISTO: la nota presentada por el Sr Maycol Castelli CI 5.419.158-0 ,donde solicita apoyo económico de \$8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil) para gasto en boletos de traslado a estudiar a UTU las Piedras por curso puntual de reciclaje de moto.

RESULTANDO:

l)que según la normativas vigentes no corresponde otorgar apoyo económico por encontrarse el solicitante en el sistema de jornaleros(funcionario público)

CONSIDERANDO:

l)que este Concejo Municipal por lo planteado considera importante contribuir con el gasto en boleto para el traslado a centro de estudio.

ATENTO: a lo precedentemente

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.-AUTORIZAR el pago de boletos por única vez al Sr. Maycol Castelli CI 5419158-0 por un costo de \$160.00(pesos uruguayos ciento sesenta) por día, en el mes de julio y agosto del corriente que finaliza el curso.

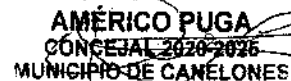
2.-COMUNIQUESE a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRFF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente la registro de resoluciones de este Municipio
t.g.131



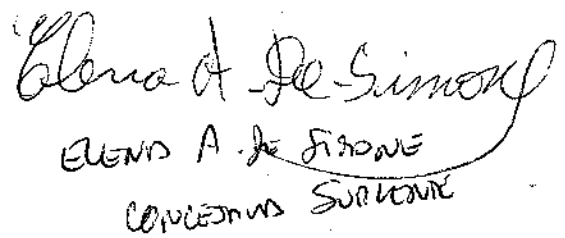
CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



DARÍO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



Elena A. de Simone
CONCEJAL SUPLENTE